

## INFORME TÉCNICO 2

### CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA COMERCIAL PARA LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN, APOYO TÉCNICO-LOGÍSTICO Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE CANALES DE CRTVE EN EL MERCADO RESIDENCIAL DE TV DE PAGO POR CABLE, IPTV Y DTH EN BRASIL.

EXPEDIENTE S-06496-20190906

Como introducción a este informe técnico de requisitos obligatorios y criterios técnicos de valoración automática, cabe decir que los canales de RTVE son productos audiovisuales de producción propia en idioma español destinados a nutrir la oferta en este idioma de las plataformas de TV de pago de Brasil. El canal **TVE** Internacional tiene una larga trayectoria en este territorio y una buena penetración en las ofertas de canales étnicos de TV de pago de los operadores del país. El resto de canales de RTVE, **24 HORAS**, **STAR** y **CLAN**, no han encontrado hueco en el país. Se trata de una operación puramente comercial regulada por contratos bilaterales con cada uno de los distribuidores.

Con esta contratación se busca un agente experimentado en la venta de canales de TV y con amplio conocimiento del mercado y de sus principales actores en el territorio y con una buena implantación local, que le permita un seguimiento personal diario de la cartera de clientes, aumentar el número de distribuidores y aprovechar todas y cada una de las nuevas oportunidades que puedan surgir con el fin de introducir el resto de los canales de RTVE.

Han presentado ofertas:

- 1. INTERACTV**
- 2. STENNA**

Se analizan a continuación la documentación aportada para cada uno de los requisitos obligatorios que los participantes deben cumplir.

## **INTERACTV**

### **Requisitos obligatorios del servicio:**

- Acreditan no representar canales que son competencia directa del paquete de RTVE.
- Acreditan su establecimiento físico en Brasil
- Acreditan contar con el equipo mínimo de 2 personas dedicado en exclusiva a atender la cuenta de RTVE y que dicho equipo cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo el trabajo con las suficientes garantías.
- Acreditan igualmente su implantación en el mercado de Brasil y que no tienen conflictos legales con clientes o potenciales clientes de RTVE

Por todo ello es empresa **APTA** para prestar el servicio licitado

### **Criterios de valoración automáticos:**

- No presentan la relación de herramientas o fuentes de investigación de audiencia y/o mercado de las que disponen para poner a disposición gratuita de RTVE. **0 puntos.**
- Presentan declaración de no subcontratación de servicios. **15 puntos.**

**Total general 15 puntos**

## **STENNA**

### **Requisitos obligatorios del servicio:**

- Acreditan no representar canales que son competencia directa del paquete de RTVE.
- Acreditan su establecimiento físico en Brasil
- Acreditan contar con un equipo de 5 personas dedicado en exclusiva a atender la cuenta de RTVE y que dicho equipo cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo el trabajo con las suficientes garantías.
- Acreditan igualmente su implantación en el mercado de Brasil y que no tienen conflictos legales con clientes o potenciales clientes de RTVE

Por todo ello es empresa **APTA** para prestar el servicio licitado

### **Criterios de valoración automáticos:**

- Presentan la relación de herramientas o fuentes de investigación de audiencia y/o mercado de las que disponen y ponen a disposición gratuita de RTVE y que son:
  - ✓ MT GROUP
  - ✓ BUSINESS BUREAU
  - ✓ IBOPE
  - ✓ MLABS
  - ✓ ANATEL
  - ✓ ANCINE
  - ✓ ABTA

**10 puntos.**
- Presentan declaración de no subcontratación de servicios. **15 puntos.**

**Total general: 25 puntos**